Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 20 PAGINAS	*Salta, 22 de Octubre de 2001*	CORREO ARGENTINO / SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021 TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Nº 16.253

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Sr. JUAN ANGEL PEREZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 98061

DIRECCION Y ADMINISTRACION

GRAL. GÜEMES 562

Teléfono Nº 4214780

4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 *del 17 de mayo de 1982.*

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 8,00	$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 15,00	$ 0,10
• Avisos Comerciales	$ 25,00	$ 0,10
• Asambleas Comerciales	$ 20,00	$ 0,10
• Avisos Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Edictos de Mina	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Judiciales	$ 10,00	$ 0,10
• Remates Judiciales	$ 15,00	$ 0,10
• Remates Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Posesión Veinteñal	$ 25,00	$ 0,10
• Avisos Generales	$ 25,00	$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	
• Anual	$ 100,00
• Semestral	$ 65,00
• Trimestral	$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	$ 30,00

III - EJEMPLARES	
• Por ejemplar dentro del mes	$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	$ 3,00
• Separata	$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20

Nota: *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2,], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.S.P. Nº 307 D del 15/10/01 - Beneficios jubilatorios 5587
M.S.P. Nº 308 D del 15/10/01 - Deja sin efecto Resolución Nº 182 D/01 5587
M.S.P. Nº 309 D del 15/10/01 - Aceptación de renuncia 5587
M.S.P. Nº 310 D del 15/10/01 - Rotación de personal 5587
M.S.P. Nº 311 D del 15/10/01 - Beneficios jubilatorios 5587
M.S.P. Nº 312 D del 15/10/01 - Aceptación de renuncia 5588
M.S.P. Nº 313 D del 15/10/01 - Aceptación de renuncia 5588
M.S.P. Nº 314 D del 15/10/01 - Beneficios jubilatorios 5588
M.S.P. Nº 315 D del 15/10/01 - Licencia por estudios 5588
M.S.P. Nº 316 D del 15/10/01 - Licencia por estudios 5588
M.S.P. Nº 317 D del 15/10/01 - Licencia por estudios 5588
M.S.P. Nº 318 D del 15/10/01 - Licencia por estudios 5589
M.S.P. Nº 319 D del 15/10/01 - Traslado de personal 5589

EDICTO DE MINA

Nº 091 - Oriana - Expte. Nº 17.208 5589

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 404 - Ej. Arg. Cdo. V Brigada Mecanizada Nº 3/01 5589
Nº 385 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 73/01 5589
Nº 384 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 72/01 5590
Nº 383 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 71/01 5590
Nº 382 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 70/01 5590
Nº 381 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 69/01 5590
Nº 380 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 68/01 5591
Nº 379 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 67/01 5591
Nº 378 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 66/01 5591
Nº 377 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 65/01 5591
Nº 376 - Cdo. Cpo. Ej. III - Ejército del Norte Nº 64/01 5592

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 417 - Por: Eduardo Torino - Expte. Nº 010.026/01 5592
Nº 414 - Por: Pedro Agustín Coll Martinoia - Expte. Nº 012.499/01 5592

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 367 - M.T.E. y F.R.H. Fundación Anta y/o Angel Manuel Torino Leal - Expte. Nº 1.014.939/98 5593

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Pág.

Nº 411 - Sara Costas de Zambrano - Expte. Nº 26.103/01 5593
Nº 406 - Méndez de Hoyos, Sofía - Expte. Nº 053.820/00 5593
Nº 393 - Comoglio, Dominga Carolina - Expte. Nº 40.811/99 5593
Nº 392 - Godoy Ohse, Omar Isbelio - Expte. Nº 13.398/01 5594
Nº 391 - Osvaldo Camardelli - Expte. Nº 25.665/01 5594
Nº 357 - Guerra, Humberto Martín - Expte. Nº 017.794/01 5594
Nº 355 - Albarracín, Nora Ana - Expte. Nº 11.036/00 5594
Nº 354 - Ovando, Candelario - Expte. Nº 017.228/01 5594

REMATES JUDICIALES

Nº 419 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº 12.431/01 5594
Nº 416 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº 1C-46.851/99 5595
Nº 415 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº 2C-42.440/99 5595
Nº 408 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº B-48.047/93 5596
Nº 389 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. Nº 303/91 5596

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 363 - Banco Caseros S.A. c/Alfaro, Juan Francisco y otros - Expte. Nº C-50.157/00 5597

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 413 - Carlos Alberto Gutiérrez - Expte. Nº 026.225/01 5597

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 375 - Calderón Cuevas, Fabiola Marcela - Expte. Nº 026.991/01 5598
Nº 374 - Pérez Martín, María Lorena - Expte. Nº 27.715/01 5598

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 412 - Dobleve S.R.L. 5598
Nº 410 - Shang Hai S.R.L. 5598

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 372 - Centro de Telecomunicaciones de 25 de Mayo 522 5599

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Pág.

Nº 409 - Club Social y Deportivo Massalín y Celasco, para el día 23/11/01 5599
Nº 407 - Cooperativa de Vivienda y Consumo Domingo F. Sarmiento Ltda., para el día 17/11/01 5599
Nº 405 - Liga Regional de Fútbol del Bermejo, El Tabacal, para el día 11/11/01 5600

RECAUDACION

Nº 418 - Del día 19/10/2001 5601

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 307 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 4.005/01 - código 170.

Artículo 1º - Con vigencia al 14 de mayo de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios por edad avanzada, presentada por la doctora Jacoba Manzur, D.N.I. Nº 9.498.657, legajo Nº 82356, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 04, (cargo 150 del Decreto Nº 1.034/96), odontóloga del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 308 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 20.581/01 - código 87 corresponde 1.

Artículo 1º - Dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nº 182 D de fecha 06 de junio de 2001, por el motivo expuesto en el considerando de la presente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 309 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 87.784/01 - código 121.

Artículo 1º - Con vigencia al 13 de agosto de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el señor Carmelo Eduardo Paz, D.N.I. Nº 17.958.647, legajo Nº 10287, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 02, (secuencia 38, cargo 26, abogado de la Dirección Jurídica, Decreto Nº 1.418/01), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º - Dejar establecido que el señor Carmelo Eduardo Paz, D.N.I. Nº 17.958.647, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 310 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 22.213/01 - código 89.

Artículo 1º - A partir del 02 de noviembre de 2001 y por el término de seis (6) meses, autorizar la rotación a efectuar en el Servicio de Ginecología y Unidad de Ecografía Ginecologica en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona, España al doctor César Mauricio Días, D.N.I. Nº 21.311.646, legajo Nº 17086, residente en Ginecología del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la provincia de Salta, aprobado por Decreto Nº 1.277/00.

Art. 2º - Al término del beneficio concedido, el nombrado deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 311 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 20.688/01 - código 87 original y corresponde 1.

Artículo 1º - Con vigencia al 14 de mayo de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la

jubilación ordinaria, presentada por la señora Lorenza Modesta Pereyra, D.N.I. Nº 4.458.750, legajo Nº 54709, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 1, nivel 06, (cargo 338 del Decreto Nº 1.034/96), obstetra del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 312 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 01.848/01 - código 182.

Artículo 1º - Con vigencia al 15 de mayo de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el doctor Miguel Angel Nader, D.N.I. Nº 11.834.350, legajo Nº 16987, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 02, (cargo 66 del Decreto Nº 1.034/96), odontólogo del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º - Dejar establecido que el doctor Miguel Angel Nader, D.N.I. Nº 11.834.350, no ha dado cumplimiento a la presentaciónndel certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso de acuerdo con el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 313 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 04.445/01 - código 134.

Artículo 1º - Con vigencia al 16 de junio de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la señora Mercedes Elvira Ramos de Acevedo, D.N.I. Nº 12.553.407, legajo Nº 18107, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 02, (cargo 199 del Decreto Nº 1.034/96), enfermera del Hospital del Milagro.

Art. 2º - Dejar establecido que la señora Mercedes Elvira Ramos de Acevedo, D.N.I. Nº 12.553.407, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egresopde acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 314 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 22.203/01 - código 89.

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de junio de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubiladación ordinaria, presentada por el doctor Luis Gómez, D.N.I. Nº 7.242.122, legajo Nº 7835, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 06, (secuencia 54, cargo 45 del Decreto Nº 3.602/99), profesional asistente del Hospital Público de Gestión Descentralizada San Bernardo, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 315 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 22.130/01 - código 89.

Artículo 1º - Dar por autorizada y cumplida la licencia por estudio con percepción de haberes, del 02 de enero al 28 de febrero de 2001, gozada por el doctor Gustavo Piloni, D.N.I. Nº 13.835.373, legajo Nº 53837, profesional asistente del Programa de Traumatología del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con el Artículo 52 del Decreto Nº 4.118/97.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 316 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 20.973/01 - código 87.

Artículo 1º - Con vigencia al 09 y hasta el 14 de setiembre de 2001, conceder licencia por estudio con goce de haberes, al doctor Ricardo Daniel Jarma, D.N.I. Nº 11.080.951, legajo Nº 72020, profesional asistente médico del Hospital Materno Infantil, encuadrándose este beneficio en el Artículo 52 del Decreto Nº 4.118/97.

Art. 2º - Al término del beneficio concedido, el nombrado deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 317 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 4.181/01 - código 170.

Artículo 1º - Con vigencia al 10 y hasta el 17 de octubre de 2001, conceder licencia por estudio con goce de haberes, a la doctora Mabel Julia Arroyo, D.N.I. Nº 6.252.953, legajo Nº 66413, Jefa Sector Clínica Médica del Hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, encuadrándose este beneficio en el Artículo 80 del Decreto Nº 4.118/97.

Art. 2º - Al término del beneficio concedido, la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 318 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 4.182/01 - código 170.

Artículo 1º - Con vigencia al 23 y hasta el 27 de setiembre de 2001, conceder licencia por estudio con goce de haberes, al doctor Julio Víctor Moreno, D.N.I. Nº 18.051.793, legajo Nº 19743, profesional asistente médico del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, encuadrándose este beneficio en el Artículo 80 del Decreto Nº 4.118/97.

Art. 2º - Al términio del beneficio concedido, el nombrado deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 319 D - 15/10/2001 - Expte. Nº 87.602/01 - código 121.

Artículo 1º - Modificar la Resolución Ministerial Nº 234 D/01, dejando establecido que se traslada a su pedido al Centro de Salud de La Caldera, Area Operativa XXXIX, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, a la señora María Leonor Gutiérrez, D.N.I. Nº 6.383.243, legajo Nº 9422, auxiliar de Enfermería del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 091 F. Nº 129.965

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley Nº 7.141/01, que Ana María del Valle Paz vda. de Valdivia, ha solicitado la rectificación de la concesión de la cantera de Yeso, denominada: Oriana, que tramita mediante Expte. Nº 17.208, ubicada en el departamento Los Andes, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7285425.5000	3359654.4000
Esquinero Nº 2	7285425.5000	3359754.4000
Esquinero Nº 3	7284425.5000	3359754.4000
Esquinero Nº 4	7284425.2000	3359654.4000

Superficie libre: 10 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 14 de agosto de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 01, 10 y 22/10/2001

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 404 F. v/c. Nº 9.835

Ejército Argentino

Comando de la V Brigada Mecanizada

Licitación Pública Nº 03/01

Tipo de Contratación: Licitación Pública Nº 03/01.

Rubro del Acto: Materia Prima Panadería.

Lugar donde se pueden Retirar o Consultar los Pliegos:

Lugar: SAF-UD, Comando Brigada Mecanizada V "Gral. Belgrano".

Calle: Avenida Belgrano 450.

Localidad: Salta (4400).

Valor del Pliego: Pesos cincuenta ($ 50,00).

Lugar de Presentación de Ofertas: SAF-UD, Comando Brigada Mecanizada V, Avda. Belgrano 450, Salta, Capital (4400).

Apertura (lugar, día y hora): SAF-UD, Comando Brigada Mecanizada V, 30 de octubre de 2001, Hs. 11:00.

Imp. $ 50,00 e) 22 y 23/10/2001

O.P. Nº 385 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 73/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de

los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Fiambres.

Apertura: 01/11/01 - Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 32,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 384 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 72/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Productos cárnicos.

Apertura: 31/10/01 - Hs. 12:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 927,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 383 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 71/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Chorizo y panceta.

Apertura: 31/10/01 - Hs. 11:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 53,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 382 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 70/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Víveres especiales para HHMM.

Apertura: 31/10/01 - Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 22,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 381 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 69/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las

Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Pollo y huevo.

Apertura: 30/10/01 - Hs. 12:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 269,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 380 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 68/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Materias primas para panadería.

Apertura: 30/10/01 - Hs. 11:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 117,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 379 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 67/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Productos de panadería.

Apertura: 30/10/01 - Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 401,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 378 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 66/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Productos lácteos.

Apertura: 29/10/01 - Hs. 11:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 743,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. $9^{1/2}$, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 377 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 65/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las

Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Víveres secos.

Apertura: 29/10/01 - Hs. 10:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 1.103,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 376 F. v/c. Nº 9.834

Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III

"Ejército del Norte"

Licitación Pública Nº 64/01

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2002.

Frutas y hortalizas.

Apertura: 29/10/01 - Hs. 09:00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 485,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09:00 a 12:00.

Imp. $ 50,00 e) 19 y 22/10/2001

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 417 F. Nº 130.356

Por: EDUARDO TORINO

ADMINISTRATIVO SIN BASE

Pick Up Toyota 4 x 4, doble cabina, año 1999

El día viernes 02 de noviembre de 2001, a Hs. 18:50, en España Nº 955, de esta Ciudad, por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina S.A. acreedor prendario s/Art. 39, Ley de Prendas y Art. 585 del c.c. remataré sin base y al mejor postor una camioneta marca Toyota, tipo Pick Up, modelo HILIX 4 x 4, cabina doble SR5, año 1999, dominio CPI 793, con motor marca Toyota Nº 3L4630711, chasis marca Toyota Nº 8AJ33LNA3W9316668, secuestro efectuado a Estudios Lerma S.R.L., en Expte. Nº 010.026/01 del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 5ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés. El automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra (muy buen estado, funcionando), pudiendo ser revisado previo al remate en el lugar o llamando al Martillero en horario comercial. Las deudas por patente, multas, impuestos y gastos de transferencia son a exclusivo cargo del comprador. Condiciones de venta: Seña 30%, sellado del Acta de remate D.G.R. 1,2%, Comisión de Ley 10%, de contado en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de las 48 horas posteriores al remate en calle Córdoba Nº 261 de la ciudad de Salta. Entrega previo pago total. Edictos un día en Boletín Oficial y tres días en diario El Tribuno. Informes Córdoba 261, Tel. 156-832907, Martillero Eduardo Torino, IVA Monotributo.

Imp. $ 25,00 e) 22/10/2001

O.P. Nº 414 F. Nº 130.353

San Felipe y Santiago Nº 942

Por: PEDRO AGUSTIN F. COLL MARTINOIA

Fiat 128/88

El Scotiabank Quilmes S.A., hace saber por tres días, por conformidad con el Art. 39 de la Ley Nº 12.962, por su cuenta y orden, rematará el día 31 de octubre de 2001, horas 18:30, sin base y al mejor postor en el estado visto que se encuentra el siguiente automóvil, marca Fiat, modelo 128 SE, año 1988, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 128AY0387412104, chasis Fiat Nº ZFA128A00-07158934, dominio Nº WKN 353, adeuda al Municipio de Salta al 25/09/01, $ 206,09, más 2 multas y plan de pago. Secuestro del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación; Expte. Nº 012.499/01, c/Usqueda, Oscar Carlos, D.N.I. Nº 8.184.031. Revisar desde Hs. 09:00 el día del remate en calle San Felipe y Santiago Nº 942 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado

dinero efectivo, con más sellado de D.G.R. 1,2%, Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismooacto. Las deudas por patentes, multas y transferencia son a cargo del comprador. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Pedro Coll. Tel. 4235980.

Imp. $ 25,00 e) 22/10/2001

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 367 F. Nº 130.318

Fundación Anta y/o Angel Manuel Torino Leal

Por intermedio del presente se hace saber a Ud. que en Expediente Administrativo Nº 1.014.939/98, se ha dictado la Resolución M.T.E. y F.R.H. Nº 341, que en su parte pertinente dice:

Buenos Aires, 03 de julio de 2001

VISTO:

CONSIDERANDO:

RESUELVE:

Artículo 1º - Rechazar los recursos jerárquicos implícitos en los de reconsideración articulados por la Fundación Anta, contra las Resoluciones de la ex-Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral Nº 753, de fecha 11 de noviembre de 1998 y Nº 85 del 17 de febrero de 1999.

Art. 2º - Hacer saber a la incoante, en orden a lo normado por el Art. 40 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto Nº 1.759/72 T.O. 1991, que ha quedado agotada la vía administrativa.

Art. 3º - Girar las actuaciones a la Dirección Gneral Asuntos Jurídicos a fin de iniciar las acciones judiciales tendientes al reintegro de las sumas reclamadas con más accesorios.

Art. 4º - Registrar, comunicar, remitir copia autenticada al Departamento Biblioteca y archivar.

Patricia Bullrich

Ministra de Trabajo,
Empleo y Formación de Recursos Humanos

Imp. $ 75,00 e) 18 al 22/10/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 411 F. Nº 130.350

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el juicio: "Sucesorio de Sara Costas de Zambrano", Expte. Nº 26.103/01, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 17 de octubre de 2001. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 22 al 24/10/2001

O.P. Nº 406 F. Nº 130.345

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez en lo Civil y Comercial, de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta (30) días hagan valer su derecho, en el juicio: "Sucesorio Méndez de Hoyos, Sofía", Expte. Nº 053.820/00. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de junio de 2001. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 22 al 24/10/2001

O.P. Nº 393 F. Nº 130.334

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados: "Comoglio, Dominga Carolina y/o Carolina Dominga Comoglio s/Sucesorio"; Expte. Nº 40.811/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechooa los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. 05/10/01. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 19 al 23/10/2001

O.P. Nº 392 F. Nº 130.333

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en los autos caratulados: "Godoy Ohse, Omar Isbelio s/Sucesorio"; Expte. Nº 13.398/01, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Omar Isbelio Godoy Ohse, a que hagan valer sus derechos en el expediente sucesorio abierto a tales efectos. Publíquese por tres (3) días. Salta, 03 de octubre de 2001. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 19 al 23/10/2001

O.P. Nº 391 F. Nº 130.332

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Osvaldo Camardelli"; Expte. Nº 25.665/01, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de octubre de 2001. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 19 al 23/10/2001

O.P. Nº 357 F. Nº 130.311

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Guerra, Humberto Martín - s/Sucesorio"; Expte. Nº 017.794/01, resuelve: Ordenar la publicación de edictos, durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de setiembre de 2001. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 18 al 22/10/2001

O.P. Nº 355 R. s/c. Nº 9.288

La Dra. Ana María Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, y en el Expte. Nº 11.036/00 caratulados: "Albarracín, Nora Ana s/Sucesorio de Adib, Simón Angel", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 05 de octubre de 2001. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 22/10/2001

O.P. Nº 354 F. Nº 130.310

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ovando, Candelario", Expte. Nº 017.228/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 09 de octubre de 2001. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 18 al 22/10/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 419 F. Nº 130.357

Pje. Anta Nº 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASES
DE $ 824,74 Y $ 686,42

Dos hermosos inmuebles situados en Pje. Las Nieves, Barrio Las Flores de la localidad de La Merced (Salta)

El día 22/10/01, a Hs. 18:00, en Pje. Anta Nº 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 824,74, 2/3

partes valor fiscal, inmueble Matrícula 6.458. Sus medidas: Fte. 12,21 m., Cfte. 8,60 m., Cdo. E. 40,97 m., Cdo. N.O. 39,17 m., con Sup. total de 416,07 m^2, sito en Pje. Las Nieves, Medidor 649. Posee 2 dormitorios, construcción en bloques de 3 x 4 m., piso tierra, baño precario, sin accesorios, cerrado parcialmente, con pared y alambre tejido, habitado por la señora Lucrecia Salvatierra, esposo, 6 menores y 2 hermanos, como propietaria. Tiene agua corriente, luz eléctrica, sin cloacas y con base de $ 686,42, 2/3 partes valor fiscal, Matrícula 6.456, Sección A, Manzana 15d, Parcela 5 b. Sus medidas: Fte. E. 22,86 m., Fte. S. 24,81 m., Cdo. N. 29,05 m., Cdo. O. 27,10 m., ochava 6,00 m., con Sup. total de 778,26 m^2, sito entre calle Jujuy (asfaltada) y Pje. Las Nieves. Se trata de un terreno baldío sin ocupantes, alumbrado público mercurio, pasa agua corriente, teléfono. Condiciones de pago: 30% del precio con más 5% Arancel de Ley y el 1,25% sellado D.G.R., a cargo comprador. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta, el impuesto Ley Nº 23.905, Art. 7 no está incluido en el precio y se abonará al inscribir la transferencia. Ordena señor Juez 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría Nº 1 en juicio seguido contra López, Rogelio - Ejecución de Sentencia; Expte. Nº 12.431/01. Edictos: Por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en expediente o al Martillero M.A.Ch. (Responsable Monotributo). Pje. Anta 1350. Tel. 155-009094.

Imp. $ 17,00 e) 22/10/2001

O.P. Nº 416 F. Nº 130.355

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Seis excelentes Has. en Vaqueros, Dpto. La Caldera

El día 24 de octubre del año 2001, a Hs. 18,00, en calle 10 de Octubre Nº 125, ciudad de Salta, remataré el inmueble, Mat. 1.260, Vaqueros, Dpto. La Caldera, con una superficie total de 6 Has., 2.957,74 m^2, según cédula parcelaria, base 3.915,52, correspondiente a las 2/ partes del valor fiscal. Ubicado al Este del arroyo de Chaile o Teolinda, entre la Ruta Nacional Nº 9 y la calle Las Moreras, de la localidad de Vaqueros. Se trata de un terreno desocupado de tierra plana de aprox. 6 Has., alambrado en su lado Sur. Sin servicio público. El impuesto a la venta, Art. 7, Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Expte. Nº 1C-46.851/99. Seña 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y Rentas 1,25%, a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Tel. 4215882 y en Secretaría Nº 1, del Juzgado. S.T.M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. $ 45,00 e) 22 al 24/10/2001

O.P. Nº 415 F. Nº 130.354

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en San Antonio de los Cobres

El día 24 de octubre del año 2001, a Hs. 18,15, en calle 10 de Octubre Nº 125, ciudad de Salta, remataré el inmueble, Mat. 562, Secc. A, Manz. 49, Parc. 6, Dpto. Los Andes, San Antonio de los Cobres, base 121,77, correspondiente a las 2/ partes del valor fiscal. Ubicado en calle Caseros s/Nº de esa localidad. Consta de cuatro habitaciones, cocina y baño, techo de chapas de zinc, pisos de cemento. Servicios: Energía eléctrica. Ocupado por la Sra. Rosa E. Arias de Arias, en calidad de propietaria. El impuestoa la venta, Art. 7, Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos caratulados: Avalos, Isidro vs. Arias, Enrique N. - Ejecutivo, Expte. Nº 2C-42.440/99. Seña 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y Rentas 1,25%, a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Tel. 4215882 y en Secretaría Nº 1, del Juzgado. S.T.M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 22 y 23/10/2001

O.P. Nº 408 F. Nº 130.347

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE

Casa en Melchora F. de Cornejo Nº 914, localidad Rosario de la Frontera, porción de Finca en Partido La Australasia, Dpto. Rosario de la Frontera

El día miércoles 24 de octubre de 2001, a Hs. 16,30, en Pje. Sargento Baigorria Nº 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré: 1º) Con la base de $ 226,62, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, las 2/24avas. partes indivisas que le corresponden al demandado Libertario Martín, del inmueble identificado: Mat. Nº 3.625, rural, Dpto. Rosario de la Frontera. Superficie del inmueble 10 Has., 82a., 73ca. Lim. N. lote 146, S. lote 148, E. canal y O. calle que lo separa de la línea del FF.CC. Se trata del lote 147, Finca Rosario, Partido de Autralasia. Se encuentra ubicado a 5 Km. aprox. de la localidad de Rosario de la Frontera. Se ingresa por Ruta Provincial Nº 25 (ex Ruta Nacional 55), hacia el Este, a un camino vecinal, que comunica con Finca La Australasia, se cruza el paso a nivel del FF.CC. y a aprox. 500 m. se encuentra el inmueble. Se encuentra totalmente desmontado con cerco perimetral de alambre en su totalidad. Apta para agricultura, quinta, huerta, cría de ganado menor. Ocupado por Mario Cervera. Todo según informe Juez de Paz. 2º) Con la base de $ 5.179,34, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble identificado: Mat. Nº 1.470, Secc. B, Manz. 2, Parc. 08, del Dpto. Rosario de la Frontera. Mide Fte. 10 m., Cfte. 10,03 m., Cdo. N. 37,90 m. y Cdo. S. 38.90 m. Sup. s/m. 384 m^2. Lim. N. lote 32, S. lote 30, E. calle Melchora F. de Cornejo y O. lote 21, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Melchora F. de Cornejo Nº 914, entre calles Casanovas y Soldado Sanguino de la localidad de Rosario de la Frontera. Tiene pequeño jardín, hall, un comedor con hogar a leña, dos dormitorios, baño de 1ra., cocina con mueble bajomesada, habitación de servicio y pequeño lavadero cubierto. Falta medianera lado Oeste. Construcción de ladrillos, techo de losa a dos aguas con tejas coloniales. Pisos de mosaico, carpintería de madera. Paredes revocadas y pintadas. Servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas natural. Sobre pavimento. Se encuentra ocupado por Mercedes Paz y dos hijos menores en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato. Todo según informe Juez de Paz, fs. 135. El inmueble registra usufructo vitalicio a favor de José Martín Giménez y Angela Azurmendi de Giménez. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 5ta. Nominación, Dr. Federico A. Cortés, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Martínn Libertario; García de Martín, Joaquina - Ejec. de Honorarios", Expte. Nº B-48.047/93. Forma de pago: 30% del precio total obtenido, con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR, en efectivo, en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley Nº 23.905, Art. 7º, no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 0387-4214422, J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. $ 117,00 e) 22 al 24/10/2001

O.P. Nº 389 F. Nº 130.330

Banco de la Nación Argentina

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

Hermosa casa en pleno centro de la ciudad de Metán, ubicada en calle Mitre Nº 155 (frente a la plaza principal "José de San Martín")

El día 26 de octubre de 2001, a Hs. 18:00, en calle España Nº 955 (sede del Colegio de Martilleros), Salta, por disposición del señor Juez Federal Nº 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Atorga, Alberto Manuel y Molina de Astorga, Carmen Rosa - Ordinario: Cobro de Pesos"; Expte. Nº 303/91, remataré con la base de $ 92.000 y en caso de no existir postores transcurridos 30' de espera legal, la base se reducirá en un 25% o sea $ 69.000. El inmueble Catastro Nº 655, Sección B, Manzana 44, Parcela 9, Dpto. Metán. Extensión: Fte. 12 m., Fdo. 64,95 m. Límites: N. propiedad de Lastenia López de Poma, S. calle pública, E. propiedad de Lile Poma de Barroso, O. prop. (hijos) Alfredo López y Helvecia Poma. El inmueble se trata de una casa ubicada en calle Mitre Nº 1655 en el centro de la ciudad de Metán, frente a la plaza principal "José

de San Martín". La misma cuenta con living comedor de 7 x 4,50 m., 4 dormitorios de 4 x 3, 4 x 4 y dos de 3 x 2,50, 2 baños con sanitarios completos con cerámicos de 2 x 2,50 m., cocina comedor de 8 x 4 m., sala de estar de 6 x 3 m., lavadero cubierto de 2 x 3 m., pasillo interno de 7 x 1 m., garage cubierto de 3 x 5 m. y altillo en construcción de 3 x 4 m. La construcción del inmueble es de mampostería de ladrillos y mezcla cal, el techo es de fibrocemento, los pisos son de mosaicos y la carpintería es de madera. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, gas natural, pavimento, alumbrado público, cloacas, teléfono. Estado de ocupación: Se encuentra habitado por Alberto Manuel Astorga, L.E. Nº 7.086.106 y su familia integrada por su esposa, 3 hijos mayores de edad, 1 nieto menor de edad, quienes invocan el título de propietarios del inmueble. Condiciones de pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 3%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante, para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación o ante el Juzgado Federal se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (con datos identificatorios del oferente) con una antelación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la subasta, con cheque certificado por el importe del 30% más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copias autenticadas del Contrato Social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para iniciar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. El inmueble se subasta Ad Corpus. Las deudas de impuestos, tasas y/o contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes Banco Nación Argentina, Sucursal Salta, Oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público o Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera 282, Tels. 4211676 - 155-092867.

Imp. $ 114,00 e) 19 al 23/10/2001

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 363 F. Nº 130.317

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Secretaría Nº 1, de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos: "Banco Caseros S.A., s/Quiebra c/Alfaro, Juan Francisco; Aramayo de Alfaro, Gloria Yolanda; González, Miguel Angel s/Sumario por Cobro de Pesos", Expte. Nº C-50.157/00, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a los señores Juan Francisco Alfaro, D.N.I. Nº 11.012.222 y Gloria Yolanda Aramayo de Alfaro, para que comparezcan a juicio, dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, 24 de julio de 2001. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 18 al 22/10/2001

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 413 F. Nº 130.352

La Dra. Beatriz T. Del Olmoode Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Carlos Alberto - Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. Nº 026.225/01, comunica: 1) Que en fecha 28 de setiembre de 2001, se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Carlos Alberto Gutiérrez, D.N.I. Nº 10.166.248, con domicilio real en Avda. Asunción Nº 1485 y procesal en calle 25 de Mayo Nº 539, ambos de esta Ciudad. 2) Que ha sido designado Síndico el CPN Víctor Hugo Colina, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los lunes y miércoles, en horario de 19,00 a 20,30, en calle San Juan Nº 149, Planta Baja, de esta ciudad. 3) Se ha fijado el día 19 de noviembre de 2001, como fecha de vencimiento del plazo, para que los acreedores presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del Art. 32 de la Ley de C. y Q. 4) Se ha fijado el 01 de febrero de 2002, para la presentación del informe individual y el 18 de marzo de 2002, para la presentación del informe general. 5) Se estableció el 05 de julio de 2002 a Hs. 10,00, o el siguiente hábil, si éste fuere feriado para que tenga lugar la audiencia informativa, en dependencias del Juzgado. 6) Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 17 de octubre de 2001. Fdo. Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. $ 60,00 e) 22 al 26/10/2001

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. Nº 375 F. Nº 130.327

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Calderón Cuevas, Fabiola Marcela - Inscripción de Martillero"; Expte. Nº 026.991/01, ordena la publicación de edictos por el término de dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2 Ley Nº 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 10 de octubre de 2001. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 19 y 22/10/2001

O.P. Nº 374 F. Nº 130.326

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Pérez Martín, María Lorena - Inscripción de Martillero", Expte. Nº 27.715/01, ordena la publicación de edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2, Ley Nº 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 11 de octubre de 2001. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 19 al 25/10/2001

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 412 F. Nº 130.351

"DOBLEVE S.R.L."

Socios: Norma Etelvina Villa, argentina, divorciada, con domicilio en calle Mendoza Nº 1596, Salta, de profesión Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 11.779.167, C.U.I.T. Nº 27-11779167-5; Guillermo Antonio Villa, argentino, soltero, con domicilio en calle Abraham Cornejo Nº 75 de la localidad de Chicoana, provincia de Salta, de profesión agricultor, D.N.I. Nº 13.220.132, C.U.I.T. Nº 20-13220132-4, mayores de edad.

Fecha Instrumento de Constitución: 07/11/2000 y modificatoria del 25/09/2001.

Razón Social: Dobleve S.R.L.

Domicilio Social: Laprida Nº 387, Salta.

Objeto Social: Comprar, permutar, vender, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias de: Artículos de cotillón, artículos de temporada, regalería, repuestos para el automotor, así como también efectuar actividades agrícolas sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad contará con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

Plazo de Duración: 20 (veinte) años desde inscripción en RPC.

Capital Social: $ 10.000 (Pesos diez mil), divididos en cien (100) cuotas de Pesos cien ($ 100) cada una, que se suscribe de la siguiente manera: Sra. Norma Etelvina Villa: Noventa (90) cuotas y el Sr. Guillermo Villa: Diez (10) cuotas, las que se integran totalmente en efectivo.

Organo de Administración y Representación Legal: Sra. Norma Etelvina Villa y Sr. Guillermo Antonio Villa, como Gerentes Generales.

Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/10/01. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 25,00 e) 22/10/2001

O.P. Nº 410 F. Nº 130.349

SHANG HAI S.R.L.

1. Socios: Quian Lu, 21 años, china, soltera, comerciante, domiciliada: Avda. San Martín Nº 834, de esta Ciudad, D.N.I. Nº 93.732.751 y Ghensu Hu, 44 años, china, casada, comerciante, domiciliada: Avda. San Martín Nº 834, de esta Ciudad, D.N.I. Nº 93.667.169.

2. Fecha de Instrumento de Constitución: 04 de setiembre de 2001.

3. Denominación: Shang Hai S.R.L.

4. Domicilio Social: Jurisdicción, Salta, actual Avda. San Martín Nº 834.

5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, explotación comercial del negocio de restaurante, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios.

6. Plazo de Duración: Veinte (20) años.

7. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000,00), dividido en un mil (1.000,00) cuotas de Pesos diez ($ 10,00) de valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por los socios, de la siguiente forma: Quinientas (500,00) cuotas, son suscriptas por la socia Quian Lu y quinientas (500,00) cuotas, son suscriptas por la socia Ghensu Hu. La integración se realiza en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años contando a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

8. Administración, Representación y Uso de la Firma: Socio Gerente: Quian Lu.

9. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/10/01. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 25,00 e) 22/10/2001

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 372 F. Nº 130.324

CENTRO DE TELECOMUNICACIONES DE CALLE 25 DE MAYO 522

Rodríguez, María del Carmen, D.N.I. Nº 12.553.042, con domicilio legal en Pje. Marcos Paz, Nº 1767, Villa Mitre, transfiere a favor del Sr. Cohen, David, D.N.I. Nº 16.899.317, con domicilio legal, en La Florida Nº 426 de Salta, Capital, un Centro de Telecomunicaciones, sito en calle 25 de Mayo Nº 522, de la ciudad de Salta. Oposiciones dentro de los cinco días de la publicación de este edicto, en Alberdi Nº 563, Dpto. A, de la ciudad de Salta.

Rodríguez María del Carmen

Imp. $ 75,00 e) 19 al 23/10/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 409 F. Nº 130.348

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MASSALIN Y CELASCO

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Massalin y Celasco, en cumplimiento de los Estatutos en vigencia, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 2001, a partir de horas 18,00, en la sede social, sita en calle Caracas s/Nº, de la localidad de Rosario de Lerma (Salta), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Elección de dos socios para rubricar el Acta.

b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/03/97; al 31/03/98; al 31/03/99; al 31/03/00 y al 31/03/01 e Informe del Organo de Fiscalización.

c) Elección de los miembros que conformarán la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

Conforme lo disponen los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará en la primera citación con los socios que estén presentes una hora despues de la fijada en la convocatoria.

Rodolfo Esteban Riesco

Presidente

Imp. $ 8,00 e) 22/10/2001

O.P. Nº 407 F. Nº 130.346

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO DOMINGO F. SARMIENTO LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Domingo F. Sarmiento

Limitada, Matrícula Nacional número 10.934, convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de noviembre de 2001, a horas 17:00, en su sede ubicada en Manzana 2, Lote 8 del Barrio Sarmiento de Salta, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta anterior.

2°) Designar dos socios para la firma del Acta de la fecha.

3°) Tratamiento de la labor desarrollada por el Consejo de Administración en los trámites ante Organismos Oficiales, para la adjudicación de las 108 familias en Barrio Sarmiento.

4°) Informe sobre la situación de los Catastros N°s. 40.935 y 90.875, Dpto. Capital.

5°) Informe de lo actuado por la situación legal de la sede de la Cooperativa.

6°) Autorizar el funcionamiento de la Capilla Católica Apostólica Romana.

7°) Proyectos que se están desarrollando por esta Institución Cooperativa.

Art. 32. - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Los padrones de socios habilitados se exhiben en la Sede Cooperativa, los días hábiles desde Hs. 18:00 a 20:30.

María Eugenia Fuenzalida — Secretaria

Julián Bernardo López — Presidente

Imp. $ 8,00 e) 22/10/2001

O.P. Nº 405 F. Nº 130.344

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DEL BERMEJO

Asamblea General Ordinaria

La Liga Regional de Fútbol del Bermejo, Personería Jurídica Nº 661-D, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de noviembre del corriente año, a horas 10:00, en su sede social, sita en el Ingenio San Martín del Tabacal, departamento Orán, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Aprobar y desaprobar poderes de sus propios miembros.

2°) Lectura Acta anterior.

3°) Considerar la Memoria Anual Año 1997, presentada por el señor Presidente.

4°) Considerar la Memoria Anual Año 1998, presentada por el señor Presidente.

5°) Considerar la Memoria Anual Año 1999, presentada por el señor Presidente.

6°) Considerar la Memoria Anual Año 2000, presentada por el señor Presidente.

7°) Considerar y aprobar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cálculo de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 1997, presentado por el señor Tesorero.

8°) Considerar y aprobar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cálculo de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 1998, presentado por el señor Tesorero.

9°) Considerar y aprobar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cálculo de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 1999, presentado por el señor Tesorero.

10) Considerar y aprobar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cálculo de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de diciembre de 2000, presentado por el señor Tesorero.

11) Elegir Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2° y Secretario General.

12) Elegir los miembros para el Tribunal de Penas.

13) Elegir los miembros para el Organo de Fiscalización.

14) Tratar de resolver todos los asuntos incluidos en el Orden del Día.

15) Designar dos delegados para firmar el Acta respectiva.

Por la Mesa Directiva

Nota: Art. Décimo Tercero: Pasada la hora de tolerancia la Asamblea se constituirá válida con cualquier número de asistente.

Art. Décimo Sexto: Del Estatuto. Deudas pendientes.

Se recuerda a todos los clubes que los delegados asambleístas designados para tal fin deberán presentar los poderes correspondientes a la misma, caso de no hacerlo no podrán participar en dicha Asamblea.

René H. Jaime — Secretario Gral.

Hipólito R. Jaime — Presidente

Imp. $ 18,00 — e) 22/10/2001

RECAUDACION

O.P. Nº 418

Saldo anterior	$ 155.316,00
Recaudación del día 19/10/01	$ 463,00
TOTAL	$ 155.779,00

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: ***BOLETIN OFICIAL*** - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780

COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICO "6 DE FEBRERO" LTDA.
SALTA
España 2195 - Tel. (0387) 4320776